

Asunción, 4 de octubre de 2019.-

Señor

Blas Antonio Llano Ramos, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

GUSTAVO LUIS FRANCO CANO y OSCAR ATILIO RIVAROLA CHAUX, funcionarios del Despacho Legislativo de la Senadora MARÍA EUGENIA BAJAC DE PENNER, tiene el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda con el fin de presentar el informe de viaje, realizado en fecha 30 de setiembre y 01 de octubre de 2019, en el Departamento de Concepción, Ciudad de Concepción.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Blas Antonio Llano Ramos
Asesor

Oscar Atilio Rivarola Chaux
Asesor
Honorable Cámara de Senadores



INFORME DE VIAJE

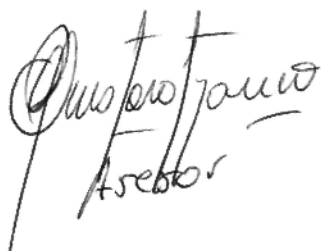
En fecha lunes 30 de setiembre de 2019, los funcionarios **GUSTAVO LUIS FRANCO CANO** y **OSCAR ATILIO RIVAROLA CHAUX**, partimos a las 06:30 horas a la Ciudad de Concepción, a realizar las tareas de despacho legislativo encomendadas por la Senadora **MARÍA EUGENIA BAJAC DE PENNER**.

Llegando a Concepción a las 13:00 horas, nos reunimos con representantes de la Secretaría de Asistencia Social de la Gobernación de Concepción, a fin de coordinar tareas referente a las necesidades con que cuenta el Departamento.

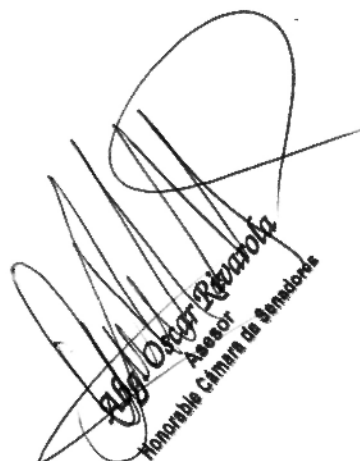
A la vez, a las 15:00 horas recorrimos las zonas ribereñas de la Ciudad de Concepción, lugar denominado San José Olero, a fin de observar la situación de los pobladores de ese lugar, visualizando un Comedor en precarias condiciones, comprometiéndonos a realizar las gestiones necesarias para brindar alguna ayuda a dicho establecimiento.

El día 01 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en coordinación con la Federación de la Cooperativa de la Producción (FECOPROD) y la Secretaría de Asistencia Social de la Gobernación de Concepción, se entregó ayuda al Comedor de niños del barrio San José Olero, a fin de potenciar sus servicios, retornando a la Ciudad de Asunción a las 13:00 horas.

Es nuestro informe.



Gustavo Luis Franco Cano
Asesor



Oscar Atilio Rivarola Chaux
Asesor
Honorable Cámara de Senadores